



Don Ignacio Diez Pemartín con D.N.I: 31.682.812-J, como responsable del Registro General de Circuito de Jerez, S.A. Ubicado a efectos de este concurso en Jerez de la Frontera, Carretera Jerez – Arcos, km. 6,

MANIFIESTA:

Que han sido recibidas dentro del plazo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas para el **“PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL CIRCUITO DE VELOCIDAD DE JEREZ** las proposiciones de los siguientes licitadores:

- SEGURCAIXA ADESLAS, S.A.
- CATALANA OCCIDENTE, S.A.
- GENERALI ESPAÑA, S.A.

En Jerez de la Frontera, a 24 de junio de 2014